



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Miércoles, 6 de julio de 1966

Núm. 152

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

BOLETIN  
tumbre.

Los  
dad, de  
damente  
semestre

Immediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este a un ejemplar en el sitio de cosbo del siguiente.  
su más estrecha responsabilidad, coleccionados ordenados verificarse al final de cada

### SECCION CUARTA

Núm. 3.152

#### Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se citan, haberse recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Doña Patrocinio Gargallo Centol, doña Felisa González de Villaumbrosia Lázaro. (M. Civil).

Don Antonio Río Ballarín, don Félix García Murillo, don Antonio Alayeta Ciudad, don Florentino Barrios Corella, don Gregorio Colás Abián, don Luis Rivera Gómez, don Francisco Sánchez Barranco. (Retirados-Cruces).

Doña Pabla Pallás Comas, doña Teresa Costán Gonzalvo. (M. Civil).

Doña Pilar Lafuente Lafuente. (Ordenado traslado pensión).

Don Francisco Bernad Sancho, doña Cristina García Navarro. (Jubilados).

Huérfanos Moltó de la Torre. (Retirados-Cruces).

Doña Pabla Pérez Moreno, doña Dolores Gómez Burillo. (M. Civil).

Don Jesús Daroca Romeo, don Francisco Javier Mutuberria Castiella. (Jubilados).

Don José Gayán Cerezo, don José Azagra López, don Alberto Serrano Gracia, don Ramón Burriel Moreno,

don Cosme Agudo Rodrigo, don Manuel Berges Linares, don Abelardo Ledesma Alvarez. (Retirados-Cruces).

Doña María Magdalena Asiain García. (Jubilados).

Doña Luisa Jiménez Peñas, doña Purificación Usón Serón. (M. Militar).

Doña Ana Moreno Soria. (M. Civil).  
Doña Asunción Lafuente Enciso. (Jubilados).

Don Francisco Martín García, don Pedro Insa Martínez, don Ruperto Sos Lafuente, don Lorenzo Gravisaco Lloret, don Raimundo Larraga Vera, don José Gascón Bernad. (Retirados Cruces).

Don Jaime Pérez Llantada, don Alfredo Delgado de las Casas, doña Carmen Barrio Sánchez. (Jubilados).

Doña María del Carmen Fernández León, doña María Angeles Pardo Nuez, doña María Dolores Ortega Becerra, doña Pilar Laguna Blasco, doña Victoria Carnicer Cebrián, Huérfanas Millán Salvo, doña Carmen Larrocha Nuez, doña Amelia García García. (M. Militar).

Don Miguel Escudero Marsella, don Raimundo López Román. (Retirados Cruces).

Don Santiago Bazán Buitrago, don Santiago Lafuente Joven, don Celso González Cela, don Perpetuo Muñoz Fontana, don Antonio Carrasco Picón, don Jesús Gimeno Blasco, don Manuel Seco Hernández, don Antonio Callaved Escartin, don Emilio Plumed Navío. (Retirados-Cruces).

Doña María Luz Sediles Castro, don Gregorio Excusol Lechón. (Jubilados).

Doña Agueda Arnal Gracia, doña Ascensión Tello Soler. (Interesando documentos).

#### Actualización

Doña Teresa Valient Pérez, huérfanas Utrilla Bueno. (Montepío Civil).

Doña Pilar Casanova Martínez, doña María Josefa Cobano Rosa, doña Pilar Calvo Bueno. (Montepío Militar)

Doña Isabel Palacín Fortún: Contestando a su comunicación, 853.

Doña Margarita Aranda Durango, doña Pilar Pradel Barluenga. (Montepío Militar).

Don Mariano Sanz Riera, doña Lucía Ramón Mené, doña Pilar Marco Campo, doña María Lázaro Gracia, doña María Cruz Terraza Martínez, doña Pilar Serrano Serrate, doña Aurora García Astrain. (Montepío Militar).

Doña Purificación Peña Bierge, huérfanas Tappero Bazán, doña Angeles Andaluz Santander, doña Pilar Angosto Pardos, doña Carmen Lastiri Curto, doña Bárbara Malo Escartin, doña Juana Medina Sobaberas, doña Asunción Minguillón Pascual, doña Gregoria Pemán Tirapo, doña Florencia Sádaba Cabañas, doña Dolores Ruiz Perales.

Zaragoza, 27 de junio de 1966.—  
El Delegado de Hacienda, (ilegible).

• • •

Núm. 3.192

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases



Pasivas, se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se citan, haberse recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Doña Luisa Ruiz Vicente. (M. Civil).

Doña Guadalupe Loscos Plana, doña Teodora del Cura Martínez. (Jubilados).

Don Dalmacio Fernández Cortés, don Manuel de Bellerin Garcia, don Jesús Charles Garcia, don Evaristo Campo Farre, don Vicente Oliveros Usón, don Emilio Arqué Miranda, don Acisclo Ariza Marín. (Retirados-Cruces).

Doña Maria del Carmen Marín Valle, doña Piar Aler Berbedes. (Dote).

Doña Presentación Correas Saldaña, doña Pilar Fortuño Beltrán. (M. Civil).

Doña Margarita Beltrán Pérez. (Mesadas).

Don Antonio Azcona Inza, doña Irene Cordero Argote, doña Maria Carpi Torres, doña Amalia Lain Bardaji. (M. Militar).

Don Teófilo Ruiz Bóveda. (Rectificación orden).

Don Regino Fernández Laglera. (Jubilados).

Doña Laura Marraco Laso. (M. Militar Traslado).

Huérfanos Pérez Hernando, doña Emilia Chulilla Bielsa, doña Manuela Solsona de la Figuera, doña Mercedes Rubio Pérez, huérfanos Puerta Font. (Montepío Civil).

Don Ramiro Guinea Martínez. (Jubilados).

Don Pedro Rey Pérez. (Retirados-Cruces).

Doña Pilar Lafuente Lafuente. (Contestando oficio de 28 de mayo de 1966).

Don José-Ignacio Casanova Millán, don Florencio Arbués Ascaso, don Angel Lahoz Villanueva, don Pascual Mir Bonet. (Jubilados).

#### Actualización

Doña Maria del Carmen Seguera Goyenechea, doña Milagros Herrera Bascuas, Huérfanos Centeno Pérez, doña Victoria Orrea Pablo, don Domingo Soro Gálvez, doña Maria Pilar Cañazares Bonet, doña Rosaura Azuarez Vicente. (M. Militar).

Huérfanos Jiménez Navarro, doña Tomasa Herrero Vera, doña Francisca Lahoz Torres, doña Araceli Gracia Calvo, doña Luisa Guallar Rivera, doña Nicolasa - Emerenciana Gracia Sierra, doña Nicasia Alastuey Lizalde, doña Melchora Almárceguj Barcos,

doña Miguela Burillo Marcén, doña Maria Calvo Garito, doña Maria de la Asunción Gasca Padilla. (M. Civil).

Doña Dolores Romeo Sorribas, doña Irene Zornosa Peracho, doña Felisa Lapuerta Carretero, doña Maria Jesús Pérez Bonilla. (M. Militar).

Zaragoza, 30 de junio de 1966.  
El Delegado de Hacienda, (ilegible).

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaria de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1966, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### Arbitrio municipal de rústica

2.918 Pina de Ebro

#### Arbitrio municipal de urbana

2.918 Pina de Ebro

#### Cuenta general del presupuesto ordinario

2.871 Castejón de las Armas

2.898 Orera

2.935 Embid de Ariza (1965)

2.936 Borja

2.960 Calatayud (1965)

2.961 Ruesca

2.964 Farasdués (1965)

2.995 Salvatierra de Esca

2.998 Farlete (1965)

3.000 Murillo de Gállego (1965)

3.034 Lorbés

3.069 Cabolafuente (1965)

3.071 Aldehuela de Liestos

3.089 Torralba de los Frailes

#### Cuenta administración del patrimonio

2.871 Castejón de las Armas

2.898 Orera

2.935 Embid de Ariza (1965)

2.936 Borja

2.961 Ruesca

2.964 Farasdués (1965)

2.995 Salvatierra de Esca

2.998 Farlete (1965)

3.000 Murillo de Gállego (1965)

3.034 Lorbés

3.069 Cabolafuente (1965)

3.071 Aldehuela de Liestos

3.089 Torralba de los Frailes

#### Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto

2.871 Castejón de las Armas

2.935 Embid de Ariza (1965)

2.936 Borja

2.964 Farasdués (1965)

2.995 Salvatierra de Esca

2.998 Farlete (1965)

3.000 Murillo de Gállego (1965).

3.034 Lorbés

3.069 Cabolafuente (1965)

3.071 Aldehuela de Liestos

3.089 Torralba de los Frailes

#### Cuenta de caudales

2.964 Farasdués

3.071 Aldehuela de Liestos

3.089 Torralba de los Frailes

#### Cuenta general del presupuesto extraordinario

3.001 Mallén

#### Expediente de suplemento de crédito

2.899 Belchite

3.000 Murillo de Gállego

3.003 Torrijo de la Cañada.

3.012 Ariza

3.119 Aguilón

3.120 Sobraduel

3.136 Terrer

#### Expediente de habilitación de crédito

2.899 Belchite

3.000 Murillo de Gállego

3.008 Torrijo de la Cañada

3.012 Ariza

3.091 Calatayud

3.136 Terrer

#### Liquidación del presupuesto ordinario

2.995 Salvatierra de Esca

3.034 Lorbés

#### Lista cobratoria de roturaciones cedidas a los vecinos

2.918 Pina de Ebro (años anteriores)

#### Presupuesto ordinario

3.030 Fayón

#### Presupuesto extraordinario

2.881 Orcajo

2.883 Moros

3.009 Calatayud

3.033 Bijuesca

#### Padrón municipal de habitantes

2.993 Calatayud

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.179

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;



Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos ab-intestato de doña María Berdejo Benedi, hija de Manuel y Josefa, natural de Brea de Aragón (Zaragoza), y vecina de esta ciudad donde falleció el día 27 de diciembre de 1965, en estado de soltera y sin haber otorgado testamento ni disposición alguna de últimas voluntades, habiendo sido instado dicho expediente por su hermana doña Felipa Berdejo Benedi, solicitando sean declarados herederos ab-intestato de la expresada causante a sus hermanos de doble vinculo don Pablo y doña Felipa Berdejo Benedi en cuanto a una tercera parte a cada uno de sus bienes y en la tercera parte restante, por mitad a sus dos sobrinas doña Josefa y doña Isaura Berdejo Aránegui, en representación de su pre-muerto padre, hermano de la causante, don Florencio-Bonifacio Berdejo Benedi.

Lo que conforme a lo establecido en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se hace saber y se llama a cuantas personas se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento de parales el perjuicio en derecho.

Dado en Zaragoza a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Ricardo Mur Linares. El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.175

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado y con el núm. 379 de 1965 se tramita juicio ejecutivo instado por "Finanzauto", S. A. representada por el procurador don Bernabé Juste, contra don Joaquín Sarrat Bernad, en el que se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, una máquina cosechadora, marca "Casse", modelo 100, sin motor, tasada en 210.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 22 de julio próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la mesa del

Juzgado el diez por ciento de la tasación y acreditar su personalidad; no siendo admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; y el bien subastado se halla en poder del deudor, vecino de Osso de Circa (Huesca).

Dado en Zaragoza a veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.178

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 2 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 280 de 1966, se tramita expediente de declaración de herederos "ab intestato" de doña María Menac Lagüens, hija de Ramón y de María, natural de Barbastro (Huesca), que falleció en esta capital de Zaragoza, en estado de soltera, el día 19 de mayo de 1966, se anuncia por medio del presente la muerte sin testar de dicha causante, así como el que ha concurrido a reclamar su herencia su hermana de doble vinculo doña Elena Menac Lagüens, y, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado y expediente de referencia a reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Zaragoza a veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 3.214

Don Miguel Español Laplana, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de mayor cuantía bajo el número 176 de 1958, instados por el Procurador señor Aranda en nombre y representación de don Pablo Marco Longares, contra don Manuel Martín Cereceda, de esta vecindad, en reclamación de cantidad, y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación por primera vez, ante la

sala-audiencia de este Juzgado para el día 8 de agosto próximo a las 10 de su mañana, los siguientes bienes: "Un piso sito en la avenida de América, de esta ciudad, número 42, cuarta planta, de 65 metros cuadrados, aproximadamente, constanding de 4 habitaciones servicio. Valorado en pesetas 170.000.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto, deberán consignar en la Mesa del Juzgado su documento nacional de identidad y el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que la certificación de cargas que sobre el inmueble pudiera haber por anterioridad, o preferencia del crédito del actor, quedan subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a 28 de junio de 1966. — El Juez, Miguel Español. El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.212

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez Municipal titular del Juzgado número 4 de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 85 de 1966, promovidos a instancia de don José Minguillón Angüe contra don Agustín Pablo Almáu y don Miguel Andrés Mata, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta y precio de valoración, los siguientes bienes:

Coche automóvil marca "Seat", clase 1.400. A, matrícula Z-14.383, bastante usado. Valorado en 9.000 pesetas.

Para el acto de la subasta que tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado municipal número 4 sito en la plaza del Pilar, número 2, se ha señalado el día 22 de julio a las diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta de beran los licitadores exhibir documento nacional de identidad que acredite su personalidad, y consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación, que no se admitirá postura que no cubra por lo menos las dos terceras partes del precio que sirva de tipo a esta subasta, y que los bienes reseñados se hallan en poder del demandado señor don Miguel Andrés Mata.



Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintisiete de junio de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.213

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 174 de 1966, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de don Agustín Gil Valiente ("Juan Jiménez", S. L.), representado por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Salvador Nuño Cólera, mayor de edad, y de esta vecindad, calle Méndez Núñez, número 10, 1.ª, derecha, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados al demandado indicado que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 26 de julio próximo, a las once horas.

1.ª La Historia del Arte (de Salvat), 600 pesetas.

2.ª La Segunda Guerra Mundial, 600 pesetas.

3.ª La Historia del Mundo (de Salvat), 800 pesetas.

4.ª Las Obras de Pappini (Aguilar), 700 pesetas.

5.ª Un televisor "Invicta", de 19 pulgadas, con elevador reductor, pesetas 7.500.

Total, 10.200 pesetas.

Se advierte a los licitadores, que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado, el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Arrazola. — El Secretario, Juan Báguena.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.176

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Torres Pérez, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 181 de 1966, instado por don José María Navarro Lorente, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Mariano Cester, se saca a la venta en pública subasta por primera vez los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Una máquina tocadiscos "Sinfonía", con sus correspondientes discos. Valorada en 27.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 1.º de agosto próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado don Mariano Cester, "Bar Cester", Avenida de Valencia, número 40, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Torres Pérez. El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.190

JUZGADO MUNICIPAL NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 303 de 1966, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a René Cebollado, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca

ca ante este Juzgado municipal (sito en plaza del Pilar, número 2, segunda planta), el día 20 de julio próximo, y hora de las doce al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veinte de junio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.191

JUZGADO MUNICIPAL NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 249 de 1966, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Roberto Rueda Santana, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la plaza del Pilar, número 2, segunda planta), el día 20 de julio próximo, y hora de las doce al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a treinta de junio de mil novecientos sesenta y seis.— El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.195

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carne, verduras, frutas, leche etc.), para el mes de agosto próximo, se celebrará convocatoria el día 14 del actual a las once y treinta horas. Los pliegos de condiciones vigentes pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 21 a la misma hora.

Zaragoza, 1 de julio de 1966.— El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones